



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN PARA CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA, DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y AUTOMOTORES**

**N° 001/2023**

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (IMPRO - IFD) ; convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen para Créditos Hipotecarios de Vivienda, de Vivienda de Interés Social y Automotores, para el periodo de 01 de mayo del 2023 – 31 de marzo del 2026

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: <https://www.improifd.org.bo>. Asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con Sra. Maria de los Angeles Quisbert, con correo electrónico: [quisbertm@improifd.org.bo](mailto:quisbertm@improifd.org.bo) y teléfono 2484616-2483081 int.105 Cel.78978604, quien atenderá en el horario de 09:00 hasta 16:00, en la(s) oficina(s) ubicada(s) en: Calle Manuel Ergueta N°. 1741 Tembladerani, LA PAZ - BOLIVIA.

Para todas las Entidades Aseguradoras interesadas, los documentos requeridos para la postulación y el cronograma del proceso de licitación pública, se encuentran detallados en nuestro sitio web <https://www.improifd.org.bo/>

La Paz, 04 de Abril de 2023